

Archivo FUNDOS: el fondo documental de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León y su conservación preventiva

NATIVIDAD PAN GÓMEZ

Archivo Histórico, Centro documental y registro FUNDOS

SARA CASTAÑÓN MARTÍNEZ

Conservación-Restauración Colecciones y Exposiciones FUNDOS

La presente comunicación pretende acercar al investigador el estado en el que se encuentra un fondo documental fundamental para la investigación en el ámbito de las reales sociedades a nivel nacional y en León en particular, como es el Fondo de la Real Sociedad Económica Amigos del País de León. Su relevancia está marcada no solo por el hecho de tratarse de un fondo documental monográfico sino por tener la suerte de haber sobrevivido a los avatares del tiempo al permanecer unido y prácticamente indisoluble desde sus orígenes hasta la extinción de la institución permitiéndonos acceder a la historia de la misma al completo y reconstruirla. De manera que, siendo el hábitat natural del investigador el archivo histórico, ahondaremos en el conjunto documental a través de dos vertientes para sensibilizar y empatizar con las complicaciones que le caracterizan derivadas en este caso, de ese estado tanto físico como intelectual en el que se encuentra en cumplimiento con el compromiso social de los archivos con los usuarios. Esas dos vertientes se corresponden con dos disciplinas distintas pero que se complementan en un gesto de interdisciplinariedad: por un lado, se analizará el estado del fondo atendiendo a los rasgos archivísticos y por otro se abordarán aspectos técnicos sobre la conservación preventiva del patrimonio documental aplicados en particular al fondo documental en cuestión.

De esta forma, se pretende dar a conocer el Fondo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León, en adelante Fondo de la Real Sociedad, no desde la perspectiva investigadora ni desde el punto de vista de un historiador, si no entendiéndolo como conjunto documental patrimonial que es desde el punto de vista de quienes lo custodian y preservan. Se trata del punto de partida, la primera cita archivísticamente hablando para este fondo, que además hasta ahora no se ha analizado con esta óptica, si bien ha sido vaciado y estudiado de principio

a fin por investigadores que se han convertido en expertos del mismo como Rosa María González Martínez (1981) y Jorge Martínez Montero (2018, 2021 y 2022) cuyos trabajos de investigación han servido en muchas ocasiones, no solo al Archivo Histórico de la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS), sino a otros investigadores como referente para localizar la documentación dentro del fondo. Esta circunstancia ya adelanta el tipo de carencias técnicas de las que adolece el corpus documental. Para entender mejor cómo se ha alcanzado la situación que actualmente refleja el fondo, es necesario comprender en primer lugar la historia institucional de quienes ostentan su titularidad.

Archivo histórico FUNDOS: Historia institucional

El fondo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León se encuentra en la sede leonesa del archivo histórico FUNDOS. Dicha sede junto con la de Soria, centro cultural Gaya Nuño y la de Salamanca edificio San Eloy conforman la totalidad del conjunto patrimonial documental de la Fundación FUNDOS. El Archivo histórico y centro documental FUNDOS constituyen uno de los activos de la Fundación de Obra Social y Cultural de Castilla y León.

FUNDOS es una fundación ordinaria y privada germinada por la sucesiva transformación de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en fundación ordinaria, de conformidad con lo previsto en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias; y como consecuencia de esto, la Fundación adquirió la propiedad de parte de los bienes y derechos de la caja. En el año 2011, el Consejo de Administración de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad: Caja España-Duero, acordó la segregación de la actividad financiera y sus activos en favor del Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S. A.

Por su parte, Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, desde el momento en que se produce la segregación, se ha venido ocupando de gestionar las actividades propias de la Obra Social y los bienes y derechos de su titularidad. Causó baja en el Registro de Entidades del Banco de España a finales de 2013, y se convirtió, a la vista de lo dispuesto en la Ley 26/2013 de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en la Fundación España-Duero, creada el 15 de diciembre de 2015, y, por lo tanto, en fundación ordinaria. Desde el 1 de marzo de 2018, la fundación cambia su denominación de Fundación España-Duero a Fundación Obra Social de Castilla y León, con el acrónimo FUNDOS, al estar constituida administrativamente como fundación ordinaria. Su

objetivo principal es salvaguardar los activos tanto materiales como sociales que históricamente las extintas cajas de ahorros mantuvieron con su región de origen, así como la instrumentación de mejoras sociales, culturales y económicas en la comunidad autónoma de Castilla y León (Díez, 2018).

En este sentido hace una gran apuesta por sus activos patrimoniales. Entre todos ellos destacamos, por su interés en esta comunicación, el patrimonio documental. El patrimonio documental se encuentra segregado por motivos de arraigo en tres sedes bien diferenciadas. Así, los fondos que localizamos en cada una de esas sedes representan temáticas bien distintas, aunque sí tienen puntos en común. El eminente carácter regional es una de las semejanzas, ya que los fondos custodiados en León pertenecen a una parcela concreta de la historia leonesa, y lo mismo ocurre con el archivo del centro cultural Gaya Nuño, donde se localiza el conjunto documental perteneciente al escritor del mismo nombre o en Salamanca donde cobran protagonismo la congregación de plateros o las obras pías de Pedro Vidal. Precisamente este rasgo regionalista, si se puede describir así, es lo que ha motivado que cada uno de estos fondos permanezcan en su lugar de origen y no hayan sido concentrados en una única sede centralizando el conjunto y respetando así el sentir de la sociedad para con cada uno de ellos. Sin duda el otro punto en común, desgraciadamente, es la falta de un tratamiento archivístico profundo y actualizado en casi todos los fondos, y prácticamente en las tres sedes.

Fondos documentales en León

Para empatizar con su situación archivística y entender por qué el fondo de Amigos del País de León se presenta como está en la actualidad, se expondrá de forma muy breve quiénes son los compañeros de depósito de la Real Sociedad Económica Amigos del País de León y qué rasgos les caracterizan.

El Fondo Quiñones Condes de Luna. ¿Cómo se adquiere este fondo? Es gracias al catedrático de Historia Medieval, César Álvarez Álvarez, que da buena cuenta de su existencia en el extranjero a través de una publicación (Alcedo, 1918 y 1925) con tintes genealógicos y anecdóticos en los años 20, del primer marqués de Alcedo, Fernando Juan José Quiñones de León y de Francisco-Martín, descubriendo así que el archivo familiar de los Quiñones, y por extensión de los Condes de Luna, estaba en manos de sus auténticos poseedores en Francia. Gracias a sus descendientes, que dedicaron tanto cuidado a la supervivencia de los testimonios del pasado de su familia, y a la cooperación económica de Caja España junto a la figura de Eloy Benito Ruano, la compra se hizo efectiva y se salvó el fondo, hoy felizmente en su

hogar, León. Es a partir de ese momento cuando César Álvarez y José Antonio Martín Fuertes entienden lo excepcional del conjunto documental completo como pocos en nuestro país, por la amplitud cronológica que abarca desde el siglo XII hasta el XIX, y por la vulnerabilidad de los soportes, ya que cuenta con un volumen significativo en pergamino que podría haber propiciado fácilmente su pérdida. Así, desarrollan una labor de catalogación desde cero, asesorada por D. Eloy Benito Ruano que dio como fruto un catálogo (Álvarez, 1977) que se ha convertido en un instrumento clave para el Archivo Histórico FUNDOS para manejar con seguridad los documentos, tanto en su traslado como a la hora de realizar una rápida búsqueda o identificar aquellos utilizados en las exposiciones documentales en el Museo Casa Botines Gaudí.

Sin embargo, este instrumento es producto de su época, 1977, y como se detallará más adelante, la normativa en cuanto a descripción archivística se refiere, ha cambiado desde entonces. Los documentos se muestran clasificados por soportes y también por lo que ellos consideraron «tipo», es decir documentos en pergamino, documentos en papel, libros de archivo, que sencillamente son documentos en formato códice, documentos extranjeros, y libros. En definitiva, un total de 1110 documentos y 4 obras bibliográficas de las que además de su cronología se incluye para cada uno de ellos un breve *registro*, en la que se echa de menos la tipología documental y una descripción más concisa además de presentar en algunos documentos una tradición documental mal identificada, si bien es cierto que se agradece la inclusión de índices de lugares y de personas.

En ese catálogo solo aparecen 1062, porque posteriormente, y gracias a la marquesa de San Carlos, se adquiere una caja con otros 62 documentos, que César Álvarez tuvo a bien denominar *Addenda*, por ser un añadido a un trabajo que ya estaba terminado y que incluyó catalogada en la revista Archivos Leoneses (Álvarez, 1982). La línea perseguida es la misma que la de la publicación del catálogo de manera que adolece de los mismos problemas que se han señalado con anterioridad.

Fondo Casa Botines Gaudí. Llamativamente este es el único fondo en el que parece que se trabajó de forma más actualizada. Se sospecha que quizás por ser el último en ser organizado antes de que la entidad se extinguiera y sufriera la segregación de algunos de sus activos patrimoniales. En este sentido, se esforzaron en completar una somera base de datos, que recoge los componentes de este fondo mixto, que contiene fondo documental y también fondo fotográfico. Cada una de las fotos y de los documentos, aparentemente, están signaturados y en esa mencionada base de datos, de la que solo existe copia en papel —actualmente se está trabajando en su volcado a una versión digital menos perecedera y más práctica— se recogen las cajas en las que se encuentran dichos documentos y fotografías, lo que

en cierto modo facilita su localización. Observaciones al respecto: la documentación no está agrupada, al no incluir los tipos documentales en una base de datos, no es posible conocer las agrupaciones documentales y la clasificación responde al asunto o materia que trata. El fondo abarca toda la historia del edificio Casa Botines diseñado y construido por Antonio Gaudí, desde el siglo XIX hasta el siglo XX. El grueso del fondo se lo lleva la producción fotográfica coleccionada por la entidad bancaria y el resto lo conforma documentación pertinente a proyectos de reforma del edificio especialmente, lo que hace evidente una voluminosa presencia de planos incluidos los originales firmados por Gaudí.

Fondo Caja de ahorros. El que se ha denominado de manera amplia fondo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en realidad es un conjunto de subfondos, que surge como consecuencia de reunir toda la documentación de las entidades que se iban incorporando fruto de las fusiones y absorciones entre ellas. Estos subfondos son:¹

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia (1881-1990) 1.610 unidades documentales.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León (1900-1990) 7.284 unidades documentales. El alcance geográfico es la provincia de León. Incluye la gestión propia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, además de correspondencia diversa; fondos monográficos; documentos de gestión interna; historia institucional; informes, planes y propuestas externas; información jurídica; libros contables; modelos de operativa; noticias propias; obra benéfica, social y cultural; publicidad, propaganda e imagen; recursos humanos; sucursales y edificaciones; trofeos y objetos diversos.

Caja Popular de Ahorros de Valladolid (1916-1990) 770 unidades documentales

Caja de Ahorros Provincial de Valladolid (1940-1990) 1.144 unidades documentales. También producido en Valladolid.

Caja de Ahorros Provincial de Zamora (1965-1990) 552 unidades documentales.

Caja España de Inversiones (1990-2010) 9.911 unidades documentales. Alcanza geográficamente al Estado español.

Este conjunto al igual que se ha indicado con el fondo de Casa Botines Gaudí solo dispone de un dossier en papel, en que se recoge las secciones en que se ha dividido cada uno de estos además de otras clases más amplias. En definitiva, es más sencillo, si de alguna forma puede adjetivarse, localizar la documentación

¹ La siguiente división en la que se cuantifican las unidades documentales se ha extraído de la Guía de Archivos históricos de la Banca en España. Está pendiente de revisión y posiblemente las cantidades varíen con respecto a las indicadas en 2018.

porque es fruto de las funciones que desempeñaron los distintos departamentos de la entidad bancaria a lo largo de sus distintas fases históricas. Tiene la apariencia de un archivo de administración o de oficina, y la forma en que se agruparon los documentos responde sencillamente a su actividad. No es histórico al 100 % al contrario que los demás, porque mucha documentación se generó hasta el final de los días de Caja España en el año 2015, por lo que ni siquiera ha cumplido la edad necesaria para ser considerado como tal. Necesita de instrumentos informatizados y concisos que sean más prácticos y que sustituya a la base de datos global y parca que existe en papel.

Fondo Bibliográfico Antiguo. Este fondo no es documental sino bibliográfico. Se trata de un corpus de casi 580 ejemplares de libros antiguos. Su cronología abarca desde el siglo XVI hasta el siglo XX, concretamente 1900, con una temática muy variada: teología, historia de la iglesia, historia general, historia del derecho, economía, novelas, tratados, compendios legislativos... Entre ellos destaca la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino, La *Divina comedia* de Dante Alighieri ilustrada por Gustavo Doré, entre otros. Este fondo prácticamente está volcado en su totalidad a una base de datos informatizada que es la herramienta de descripción básica que se utiliza para localizar los ejemplares que son demandados para complementar exposiciones documentales particulares.

Orígenes Fondo de la Real Sociedad Económica

Hay que situarse en el tiempo para comprender cómo y en qué condiciones ha llegado hasta nuestros días el fondo documental y bibliográfico.

La Real Sociedad desde sus primeros pasos como institución, y así lo recogen los estatutos (AFOS, HE2001) revela una preocupación por recoger testimonio de su actividad a través de la documentación generada. Esto, por un lado, revela la importancia que se dio a la gestión documental desde el inicio para recoger la memoria, y por otro, para que las gestiones internas institucionales fueran más sencillas si se dotaban de una buena organización (González Cachafeiro, 2019, pág. 122). En los estatutos fechados en 1783 literalmente se indica que la Real sociedad «*cuidará de recoger los mejores escritos económicos y políticos...*» (AFOS, HE2001, n.º1). Abalan este espíritu numerosos ejemplares de inventarios, memorias, actas² en los que de alguna forma se empieza a contabilizar especialmente los libros y se comienza a separar la documentación fijando no tanto el tipo documental sino categorías amplias

² Algunos ejemplos que son fieles testimonios de esta afirmación: HE2001, N00042; HE2001 N00044.

como así demuestra en un inventario de 1874 (HE2069, Xo2314, No0099) al reflejar una clasificación dividida en: archivo, manuscritos, folletos y legajos.

De manera que, en el siglo XVIII, se percibe ya el instinto de organización, pero, sin embargo, no es hasta 90 años más tarde, en el siglo XIX, cuando se produce la clasificación. Refuerza la idea de la existencia de un archivo, el hecho de que estuviera gestionado, además, por un profesional designado expresamente para ello en 1839 (HE2005, Xo2180, L31534) en el artículo 25 del título V: un archivero. Existe diversa documentación en la que figura la firma de «El archivero» y de «el vice-archivero», como por ejemplo un ruego de 22 de enero de 1876 (HE2102) donde firman ambos, si bien se sabe por sus nombres que muchos de los archiveros habían sido secretarios o viceversa lo que muestra que la labor de organización de la documentación la desempeñaba este otro cargo en los inicios, el secretario. Así, también, gracias a los estatutos de 1899 (HE2005, Xo2180), las funciones del archivero-bibliotecario se ven ampliadas en el título 15, especificando que el objeto del cargo es «[...] la conservación y custodia del buen orden». se conoce algunas funciones archivísticas del secretario recogido así en el título VI *del secretario*, artículo V: «el secretario procurará ir pasando al archivo todos los papeles, quedándose solo con los corrientes; y cuidará también de colocar extendidos en carteras los diseños de máquinas, instrumentos, para que no se ajen» (HE2001, n.º 1) y «el cuidado de coordinar las copias de las representaciones que la Sociedad hiciere a S.M. o al Consejo en forma de libro, para que se tengan presentes; y según se vaya concluyendo estos libros, se guardarán en el archivo» en su artículo 7 del mismo título (HE2001, n.º 1).³

El conjunto de la documentación producida que se va reuniendo y se conserva según el criterio señalado, permaneció en las mismas sedes a las que se fue mudando la Real Sociedad, acompañándola. Hasta 1951 permaneció en el Beaterio de las Catalinas y desde ese año, en la sede de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de bienes culturales durante 35 años más hasta que, finalmente, llega a parar a un local entre la calle Santa Nonia y la calle Independencia desde 1986 al año 2007 (Martínez, 2021).

Fondo de la Real Sociedad Económica Amigos del País de León

¿Qué ocurre en 2007? La siguiente noticia importante en la línea de la vida del fondo es cuando pasa a formar parte del Archivo y Centro documental de la entidad bancaria heredera de la Real Sociedad Amigos del País de León: Caja España.

³ Otra versión de este documento manuscrito, aunque en este caso impresa es HE2005, Xo2180, L31533.

Gracias a los estudios realizados sobre su historia sabemos que primero el Monte de Piedad y después la Caja de Ahorros fueron creadas a iniciativa de la institución, y de forma natural cuando la entidad dejó de funcionar toda la documentación producida a lo largo de su vida se considera testimonio histórico y es recibida como tal por la entidad bancaria. Cómo se produjo el traslado y lo que llegó se conoce gracias a un documento localizado en la caja con signatura HE2137. La razón de la creación de este documento que cuenta este suceso fue la búsqueda de otro documento que pertenece al fondo y que el responsable en aquel momento Manuel Carriedo no localizaba. Su utilidad para entender la estructura que presenta hoy en día el conjunto documental es más que evidente por lo que se incorpora la transcripción literal del documento a continuación:

EL ARCHIVO DE «AMIGOS DEL PAÍS»

Tras la preceptiva autorización (fecha el 11 de enero de 2007) el fondo documental de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León, fue recogido el día 6 de Marzo de 2007 en su sede (sita en la calle de la Independencia, n.º 5) y trasladado por el propio personal de este Centro de Documentación a la plaza de Santo Domingo, n.º 5, en 71 cajas (17 de ellas con libros de actas y contables, carpetas y legajos; 13 con la «biblioteca»; y otras 41 con documentación muy desordenada), mas 5 cuadros (con fotos de personajes) y diverso mobiliario.

El 31 de Julio de 2007 ya se había clasificado todo el material (arrojando un total de 457 cajas de archivo, además de los 5 cuadros y el mobiliario inventariado), y como es obligado en estos casos, fue cotejado con las *Fuentes Manuscritas*. 1. *Archivo de la Sociedad Económica* que declaró haber consultado en su tesis doctoral (págs.505 -506) la única estudiosa que ha tenido esta Real Sociedad, doña Rosa María González Martínez, en su obra, *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*. - León: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, 1981.

Luego, con fecha 12 de septiembre de 2007, las 457 cajas de archivo fueron incorporadas a la Base de Datos documental de nuestra entidad, BILIOCAJA, y concretamente a su «Archivo Histórico» sección «Entidades relacionadas y Participadas» (matrícula HE). Y con fecha 14 de agosto de 2008 fue recibida la última documentación con motivo de la jubilación de doña Juana Concepción Díez Fernández (responsable de la Gerencia de Obra Social de nuestra entidad), lo que finalmente arrojó, tras la reordenación correspondiente, un total de 458 cajas.

Así es como dio comienzo una continuada labor de ordenación de los documentos obrantes en cada una de las cajas de archivo (generalmente por orden cronológico), durante los años 2008 y 2009, así como la consiguiente catalogación

(realizada mayoritariamente en el transcurso de 2009 y comienzos de 2010), que arroja el siguiente balance al día de la fecha:

458 cajas de archivo con: 2173 registros: 17 del s. XVIII; 701 del s. XIX; 1455 del s. XX

Con el siguiente detalle de registros que permiten en cada caso a su correspondiente caja de archivo:

	S. XVIII	S. XIX	S. XX
506 expedientes documentales	9	241	256
1342 libros y folletos	7	333	1002
82 revistas (títulos)	-	50	32
93 manuscritos	1	66	26
150 varios	-	11	139

Así, gracias a este informe, que también se convertirá en testimonio histórico por partida doble —para Amigos del País y para la historia de la Caja de ahorros en su labor patrimonial— tenemos acceso a ese momento puntual que nos permite alcanzar a comprender el criterio escogido entonces para organizar la documentación.

Evaluación del estado del fondo

¿Qué sucede a partir de 2007? Desde el año 2007 y hasta el 2021 el conjunto documental correspondiente a la Real Sociedad Económica Amigos del País de León estaba localizado en la cámara acorazada de la extinta Caja España. Se encontraba invisibilizado casi por completo salvo para la comunidad científica especializada en la materia que en alguna ocasión pudo acceder a él, no sin dificultad como así lo ha trasladado alguno de los investigadores que han querido acceder al mismo. Precisamente se llegó incluso a cuestionar su ubicación por resultar hasta turbia en algún momento cuando en el año 2014 se preguntaban en un blog leonés dónde estaba el archivo de la Real Sociedad económica.⁴

⁴ <https://lanuestratierra.blog/2014/06/12/archivo-sociedad-economica-de-amigos-del-pais-de-leon/>

Como se ha indicado, en 2021 arranca un proyecto nuevo en el que desde la Fundación FUNDOS se plantea la puesta en valor del fondo como patrimonio documental buscando como objetivo que el fondo sea accesible a la par que se conserva, se mantiene organizado y se difunde. Esto implica la inversión por parte del personal de su energía hacia dos vertientes: revisar una a una las cajas, identificando cada pieza documental describiéndola en una base de datos informatizada a la vista de las carencias que presenta, confirmar su clasificación y ordenación o corrigiéndola en los casos que así lo requiera y, una segunda vertiente, que implica conocer el fondo y ser capaz de diseñar fórmulas que lo den a conocer desde puntos de vista atractivos para el usuario en general. Esto último supone exponer por primera vez musealizando el fondo. Esta idea se materializó con una exposición inicial en junio de 2021 donde acompañaba a otros fondos como puesta de largo del Archivo Histórico FUNDOS, en una segunda ocasión con motivo de la efeméride del día internacional de la mujer titulada «Mujeres de pergamino y papel», ambas en el Sotabanco de este edificio, el Museo Casa Botines-Gaudí; y finalmente, una tercera, con motivo del Congreso Internacional celebrado por el 240 aniversario de la Real Sociedad económica Amigos del País de León, que ha tenido lugar en la planta primera también del Museo Casa Botines Gaudí.

Sin embargo, el diseño de estas exposiciones que se conciben en muchas ocasiones como la guinda del pastel del trabajo de archivero no se ha desarrollado sin dificultades y retos. Se considera que fundamentalmente presenta dos grandes inconvenientes que a su vez agrupan otros y son: de carácter archivístico centrado en su organización y todas las acciones que la sostienen y, las de carácter conservador, que afecta directamente a la salud del fondo. Con respecto a la organización hay varios aspectos que analizar. Pese a que se hizo como se ha visto un conteo de las unidades documentales y una clasificación inicial dividiendo el material, no ha recibido el tratamiento archivístico que necesitaba. Al menos actualizado conforme al panorama normativo exigido. La división entre fondo documental y fondo biblioteca es un punto a favor con respecto a su estructura, sin embargo, dentro de estos dos grandes niveles, que bien podían ser considerados como subfondos, detectamos algunos rasgos problemáticos. El fondo BIBLIOTECA se ha limitado a ser organizado por orden cronológico, no ha recibido tratamiento bibliotecario estrictamente hablando. Se considera que es más adecuado una organización que dependa de las materias y dentro de estas atender al orden alfabético por autores y/o al orden cronológico. Además, hay que distinguir las publicaciones seriadas, de los folletos o boletines, y las monografías. El fondo documental necesita un plan de trabajo de mayor calado. Pese a poseer categorías amplias (gobierno, contabilidad, administración, correspondencia, expedientes diversos, actividad propia...) no se ha seguido subclasificando por

lo que en muchas carpetas hay documentación mal clasificada, mezclada o incluso hay tipos documentales que dentro de esas grandes categorías no es posible saber dónde buscarlos porque no hay más subclases que se identifiquen con ese tipo. En la siguiente tabla se refleja la totalidad de los documentos seleccionados para la exposición que se diseñó como complemento del Congreso y como uno de los productos culturales ofrecidos en el marco de actuación cultural de la Fundación en sinergia con el Museo Casa Botines-Gaudí. En ella, se identifica la matrícula de la caja, la sección identificada en la caja, el n.º de expediente al que pertenece dicho documento y si se numeró, el número del documento dentro del seno del expediente. Se especifica también fechas y motivos o temática de la selección.

N.º Caja	Sección	N.º exp.	N.º doc.	Fecha	Motivo/ temática selección
HE2001	Gobierno actas	-	1	1783	Estatutos para la Real Sociedad
HE2001	Gobierno actas	N000110	s/n	1814-1835	Actas becerro
HE2001	Gobierno actas	N00044	s/n	1859-1882.	Libro de actas: contiene inventarios con el contenido que había en el archivo
HE2001	Gobierno actas	N00042	s/n	06/02/1856	Libro de actas 1853-1859.
HE2007	Gobierno socios	X02172	s/n	30/11/1833	Certificado nombramiento socio
HE2007	Gobierno socios	X02172	s/n	18/10/1818	Certificado nombramiento socio
HE2066	Admón. Inmuebles	X01872	s/n	-	Sobre puertas para señoritas y varones/ Asignaturas impartidas en la 2ª sede
HE2066	Admón. Inmuebles	X01924	36	-	Índice correspondencia de la secretaría
HE2066	Admón. Inmuebles	XO2329	s/n	28/9/1838 12/4/1850 10/4/1853 4/4/1874	Copia de los documentos existentes-datos para reclamación del edificio-extracto sobre derechos de la real sociedad-dictamen
HE2066	Admón. Inmuebles	X02329	s/n	25/08/1899	Permuta locales
HE2066	Admón. Inmuebles	X02329	s/n	1838	Copia inventario
HE2066	Admón. Inmuebles	X02329	s/n	1853	Sobre el beaterio
HE2066	Admón. Inmuebles	X02330	s/n	1960	Copia escritura compra - venta
HE2066	Admón. Inmuebles	X02330	s/n	s. xx	Proyecto planos

N.º Caja	Sección	N.º exp.	N.º doc.	Fecha	Motivo/ temática selección
HE2069	Inventarios	X02314	N00111	1874	Inventarios de dibujo, música y otros
HE2069	Inventarios	X02314	N00099	1874	Inventario
HE2071	Admón. Material oficina	-	s/n	-	Sellos (4)
HE2085	Correspondencia	X01929	s/n	04/02/1785	Socio nato Abad San Claudio
HE2085	Correspondencia	X01932	s/n	12/12/1794	Inventario academia de dibujo
HE2085	Correspondencia	XO1934	s/n	24/02/1798	Encuesta
HE2085	Correspondencia	X01938	s/n	04/06/1816	Pobres pordioseros
HE2085	Correspondencia	-	s/n	17/03/1816	Memoriales maestras pretendientas
HE2086	Correspondencia	-	s/n	16/1/1817	Adjudicación premio para hilanderas
HE2086	Correspondencia	-	s/n	25/05/1817 31/07/1817	Cuaderno de beneficencia leonesa
HE2087	Correspondencia	X01940	s/n	14/02/1818	Razón de los carros de arenas San Francisco
HE2087	Correspondencia	X01940	s/n	21/02/1818	Paseo del Campo de San Francisco. Firma Fernando Sánchez Pertejo
HE2087	Correspondencia	X01940	s/n	15/10/1818	Comisionados y premios niñas cosido, bordado y calceta
HE2087	Correspondencia	X01940	s/n	28/02/1818	Razón de los acarretos San Francisco Firma Fernando Sánchez Pertejo
HE2088	Correspondencia	X01941	s/n	20/04/1819	Comisario de cruzada
HE2088	Correspondencia	X01941	s/n	03/05/1819	Sobre secretario Real Sociedad
HE2088	Correspondencia	X01941	s/n	30/06/1819	Sobre el Tesorero
HE2088	Correspondencia	X01941	s/n	01/09/1819	Curaduría de pobres
HE2088	Correspondencia	X01941	s/n	21/10/1819	Comisión de Nobles Artes
HE2088	Correspondencia	-	s/n	16/06/1819	Curaduría de escuelas
HE2088	Correspondencia	-	s/n	24/10/1819	Comisión curaduría de escuelas
HE2088	Correspondencia	-	s/n	15/12/1819	Curaduría de escuelas

N.º Caja	Sección	N.º exp.	N.º doc.	Fecha	Motivo/ temática selección
HE2092	Correspondencia	-	s/n	15/05/1836	Valoración capacidades niñas
HE2092	Correspondencia	X01959	s/n	04/01/1837	Invitación a comida en palacio episcopal por triunfo de Espartero. Firma Patricio Azcárate
HE2092	Correspondencia	X01959	s/n	22/01/1837	Noticia sobre la guerra civil carlista desde Comandancia Sahagún
HE2092	Correspondencia	X01959	s/n	22/01/1837	Instrucción para la admisión de alumnos en el colegio científico
HE2094	Correspondencia	-	s/n	01/01/1840	Junta de Damas de Honor
HE2094	Correspondencia	-	s/n	08/05/1840	Ejemplares reglamento junta
HE2094	Correspondencia	-	s/n	14/05/1840	Junta de damas y escuela
HE2094	Correspondencia	-	s/n	10/07/1840	Junta de damas
HE2094	Correspondencia	-	s/n	17/07/1840	Junta de damas
HE2096	Correspondencia	-	s/n	20/12/1859	Establecimiento escuela música carta Sebastián Díaz
HE2096	Correspondencia	X01968	s/n	31/12/1859	Certificado de pobreza
HE2096	Correspondencia	X01965	s/n	05/05/1843	Sobre pago de obras guarda San Francisco
HE2096	Correspondencia	X01965	s/n	17/05/1843	Establecer escuela de adultos
HE2096	Correspondencia	X01965	s/n	10/11/1843	Se notifica Boletín mayoría edad Isabel II. Firmado Azcarate
HE2099	Correspondencia	X01974	s/n	23/01/1865	Propuesta de uniforme (acompaña dibujo ejemplo y la recomendación)
HE2099	Correspondencia	X01974	s/n	26/02/1865	Sobre revista de fomento
HE2099	Correspondencia	X01974	s/n	20/06/1865	Jurado para premios a la virtud
HE2099	Correspondencia	X01974	s/n	24/07/1865	Proyecto para la sociedad agrícola-pecuaria
HE2099	Correspondencia	X01974	s/n	26/10/1865	Rifa
HE2100	Correspondencia	-	s/n	1867	Listado de alumnos que componen la sección de cuerda de la Escuela

N.º Caja	Sección	N.º exp.	N.º doc.	Fecha	Motivo/ temática selección
HE2100	Correspondencia	-	s/n	19/03/1867	Relación de prendas de uniforme de los alumnos de la Escuela de Música
HE2100	Correspondencia	-	s/n	19/03/1867	Relación de alumnos con el uniforme completo de la Escuela de Música
HE2100	Correspondencia	X01978	s/n	22/11/1869	Carta sobre expediente Melitón Martín y su locomotora
HE2100	Correspondencia	X01978	s/n	17/12/1869	Carta Melitón Martín
HE2101	Correspondencia	X01981	s/n	31/07/1872	Contratos profesores de la escuela
HE2102	Correspondencia	X01983	s/n	09/12/1874	Se anuncia inauguración exposición de labores
HE2102	Correspondencia	X01984	s/n	06/02/1875	Listado Expósitos de la provincia
HE2102	Correspondencia	X01983	s/n	29/09/1874	Establecimiento comisión universal en Londres
HE2102	Correspondencia	-	s/n	24/11/1874	Se confirma el establecimiento de la comisión universal
HE2102	Correspondencia	-	s/n	22/01/1876	Petición a Francisco Salazar socio n.º Firmas de los cargos
HE2124	Correspondencia	X01822	s/n	16/03/1819	Recibo Manuel Rubio
HE2129	Correspondencia	X01871	s/n	1881	Convocatoria escultura
HE2130	Correspondencia sueltos	-	s/n	1882-1883	Relación alumnos de dibujo de figura y dibujo lineal
HE2135	Expedientes diversos-manuscritos	-	s/n	-	Medalla (2)
HE2135	Expedientes diversos-manuscritos	-	s/n	-	Pin hilandera
HE2135	Expedientes diversos-manuscritos	N00022	s/n	1867	Reglamento
HE2137	Expedientes diversos-manuscritos	X01908	s/n	5/2/1817	Propulsores jardín San Francisco

N.º Caja	Sección	N.º exp.	N.º doc.	Fecha	Motivo/ temática selección
HE2137	Expedientes diversos-manuscritos	X01923	s/n	Enero 1834	Comisión de artes y oficios. Dentro va la lista de artistas
HE2137	Expedientes diversos-manuscritos	-	s/n	-	Documento traslado fondo y su organización
HE2150	Actividad propia (dibujo-música)	X02290	N00094	-	Proyecto reglamento de la Academia de Música
HE2150	Actividad propia (dibujo-música)	X02292	s/n	AÑOS 50/60	Manual de dibujo / láminas Ramón Reig Corominas
HE2150	Actividad propia (dibujo-música)	X02292	s/n	05/12/1859	Cartel Anuncio clases de dibujo en color amarillo con factura imprenta
HE2150	Actividad propia (dibujo-música)	X02292	s/n	27/12/1860	Cartel Anuncio clases de dibujo en color azul
HE2152	Actas exámenes	-	s/n	1876-1877	Exámenes geometría
HE2152	Actas exámenes	-	s/n	02/06/1877	Calificaciones de la Clase de Solfeo y de Banda
HE2152	Actas exámenes	-	s/n	08/06/1877	Calificaciones de la Clase de Dibujo
HE2164	Actividad Propia-Pobres	-	s/n	31/03/1885	Papeletas pobres en formato de tao atado con cuerda
HE2167	Documentos sobre Exposición 1876	-	s/n	30/08/1876	Dictamen de la Comisión para determinar los premios (descripción de medallas y diplomas)
HE2167	Documentos sobre Exposición 1876	-	s/n	02/03/1876	Reglamento Exposición regional
HE2167	Documentos sobre Exposición 1876	-	s/n	-	Dibujos modelos vitrinas que acompañan al pliego de condiciones facultativas
HE2167	Documentos sobre Exposición 1876	-	s/n	1876	Exposición regional leonesa. Relación de premiados
HE2167	Documentos sobre Exposición 1876	-	s/n	-	Exposición regional leonesa de ganado y aves premios adjudicados (A=G)

N.º Caja	Sección	N.º exp.	N.º doc.	Fecha	Motivo/ temática selección
HE2167	Documentos sobre Exposición 1876	-	s/n	1876	(Dentro del pliego vitrinas) Presupuesto exposición regional
HE2167	Documentos sobre Exposición 1876	-	s/n	-	Carta a Juan Puyol con los precios vitrinas
HE2167	Documentos sobre Exposición 1876	-	s/n	-	Observaciones modelos vitrinas
HE2187	Ediciones propias Boletín	-	s/n	-	Boletín (formato cosido)
HE2187	Ediciones propias Boletín	-	s/n	-	Guía del Viajero en León y su provincia
HE2189	Ediciones propias Boletín	-	s/n	-	Boletín-Revista formato a4
HE2192	Ediciones propias folletos	-	s/n	30/05/1820	Premios a las niñas
HE2192	Ediciones propias folletos	-	s/n	16/08/1864	Premios a la virtud
HE2193	Ediciones propias folletos	-	s/n	20/06/1864	Bases premios a la virtud
HE2194	Ediciones propias folletos	-	s/n	22/05/1878	A los viticultores
HE2194	Ediciones propias folletos	-	s/n	20/11/1881	Concurso para 1882
HE2194	Ediciones propias folletos	-	s/n	20/02/1904	Certamen Científico
HE2194	Ediciones propias folletos	-	s/n	17/01/1916	Tranvía y ferrocarril
HE2211	BIBLIOTECA. Folletos	X02200	s/n	1906	Exposición del progreso comisario general
HE2211	BIBLIOTECA. Folletos	X02206	s/n	s. XIX	Cursillo pedagógico
HE2211	BIBLIOTECA. Folletos	X02207	s/n	05/1923	Propuesta centro telegráfico español
HE2239	BIBLIOTECA. Libros. (s. XVIII)	-	1	1780	«Memorias de la Sociedad «1780. (2 tomos) Seleccionado el tomo primero

FIG. 1. Tabla clasificatoria con los documentos seleccionados para la exposición temporal «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León: 240 años de historia». León: Museo Casa Botines Gaudí-FUNDOS. Fuente: elaborada por las autoras.

Lo más interesante de esta tabla, es la columna «Sección» en comparación con la columna motivo/temática selección. Esa comparativa permite entender que algunos documentos se encuentran en secciones adecuadas y otros no tanto. Uno de esos ejemplos es la sección «Correspondencia» donde aparecen sin lógica, rifas, entradas, dibujos, recibos, relación de alumnos... a veces insertos en cartas lo que justifica su inclusión en la sección, pero en otras ocasiones no. El fondo necesita posiblemente más clases de las que tiene y a su vez subclases ¿cuántas y cuáles? eso solo será revelado cuando se conozcan las agrupaciones documentales que existen. Para ello es necesario crear una base de datos donde se describan las unidades documentales, una a una, es decir cada uno de los documentos. Así, cuando se tenga descrito lo micro, se entenderá lo macro y se podrá establecer los niveles o divisiones necesarios que tiene el fondo. El Archivo FUNDOS tiene a su favor la naturaleza del mismo: lo ha generado una institución, y eso significa que los documentos son producto de sus actividades y funciones. Esto facilita la asignación de los niveles del fondo y establecer su propio cuadro de clasificación. Cuando en materia de archivos se habla de clasificación y de su herramienta principal, el cuadro de clasificación se atiende siempre a la elección de un sistema adecuado. El archivero necesita establecer un sistema de clasificación válido para todos los documentos de un fondo independientemente de las estructuras, funciones y procedimientos de la entidad que los crea. La clasificación no la crea el archivero, sino que le viene impuesta por la propia documentación, a él le toca respetarla y reconstruirla. Sin ahondar demasiado en tecnicismos sobre clasificación, existen tres criterios que el archivero debe tener en cuenta en la clasificación de documentos según Schellenberg (Cruz, 2012). Las acciones a las que estos se refieren, es decir, cada una de las competencias de que se dota una entidad para conseguir los fines que persigue; la estructura orgánica de la dependencia que los produce y los asuntos o materias sobre los que versan.

La elección del sistema por parte del archivero depende de varios aspectos: debe ser estable (que el fondo perdure en el tiempo), objetivo (que no dependa de la percepción del archivero) y sustentarse en un criterio que emane de la propia naturaleza de los documentos. Según esto quedan descartados tanto el sistema de materias por ser subjetivo como el orgánico por ser inestable (Cruz, 2012). El funcional cumple los 3 aspectos: es objetivo porque las funciones dependen de la entidad y no de la capacidad analítica del archivero, aunque sí plantea la dificultad de identificación; se sustenta en la naturaleza de los documentos ya que de acuerdo a ello define las series; y es estable porque las funciones perduran, pueden desaparecer o aparecer otras nuevas, pero en todo caso generaría series cerradas y series de nueva incorporación. Y este, debería ser el sistema de clasificación elegido para un fondo como el de Amigos del País al igual que para el fondo de la Caja de Ahorros.

Toda esta evaluación lleva a cuestionar la base de datos mencionada antes: BIBLIOCAJA. Esta base de datos no profundiza en lo que es básico en una base de datos descriptiva que es, incluir la información esencial exigida por las normas de descripción: quién produce, el asunto que trata el documento, a quién va dirigido, cuándo se crea... en resumen el quién, a quién, el qué, el cuándo y dónde... BIBLIOCAJA tan solo especifica las matrículas que las cajas tienen, las categorías amplias que se han indicado en la tabla y en algunos casos límites cronológicos. Por lo tanto, si se busca por ejemplo unas rifas, no existe un camino directo a una caja o expediente, la solución es mirar una por una las 183 cajas de documentos. Así fue como aleatoriamente aparecieron en «Correspondencia», por ejemplo, contratos de profesores de la escuela (HE2010, Xo1981, 31-7-1872). Este problema se ha salvado por el momento gracias, como se ha citado anteriormente, al vacío profuso que han realizado expertos como Rosa María González (1982) y Jorge Martínez Montero (2018, 2021, 2022), y que permiten un camino más rápido, aunque a veces inexacto de localizar la información. Es de justicia también reconocer, que hay mucha documentación que se encuentra bien clasificada como se puede apreciar en la citada tabla, pero no está bien ordenada ni descrita en profundidad.

La Conservación Preventiva

Son muchas las definiciones de conservación preventiva que pueden encontrarse, y probablemente ninguna es la más ni la menos acertada, sino que cada cual adoptará o adecuará dicha definición a sus preferencias y concepción de la cuestión. Además, teniendo en cuenta la diversidad existente de bienes culturales, variará ligeramente según el tipo de patrimonio al que haga referencia. Sin embargo, hay algo que deberá estar implícito en todas las definiciones: que se trata de una actuación indirecta. La conservación preventiva, término que aparece en 1975 impulsado por el primer curso internacional que organiza el ICCROM bajo la iniciativa de Gaël de Guichen, actúa sobre el entorno, nunca sobre el objeto en cuestión, pues en ese caso estaríamos hablando de restauración o de otro tipo de conservación. Con este punto importante aclarado, centrando los sentidos en el patrimonio documental, una adecuada definición de conservación preventiva sería: *conjunto de estrategias y medidas que, actuando sobre el entorno, están orientadas a reducir o controlar el deterioro de los documentos, libros y otros elementos archivísticos que componen un fondo documental, preservando así su estabilidad e integridad física y estética en el tiempo.*

Estas estrategias y medidas son las que se modifican y ajustan en función de las características físicas de los diferentes bienes. Los materiales que componen las

obras documentales, pictóricas, mobiliarias, textiles, etc., tienen naturalezas diversas y, por tanto, de manera lógica, van a precisar cuidados dispares, adecuados en cada caso a sus necesidades particulares.

Focalizando en las estrategias y medidas adaptadas al patrimonio documental, que a lo largo del artículo se irán exponiendo, es necesario mencionar que no solo se aplican con el fondo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, sino que engloban la totalidad de los fondos custodiados por FUNDOS. Protegiendo de esta manera y entre otros muchos, gran cantidad de documentos únicos y emblemáticos sobre el magistral arquitecto Antoni Gaudí y Cornet y su mágico edificio modernista Casa Botines, hoy en día museo vivo y entregado con su ciudad, León. O piezas históricas que componen el fondo de los Condes de Luna, realmente singulares no solo por su gran belleza y valor, sino por la inagotable fuente de historia, linaje o entresijos que encierran para todos aquellos dispuestos a tirar del hilo y dejarse llevar. La gran mayoría de estos documentos, poseen algo que les hace todavía más especiales, su admirable estado de conservación. Esto puede traducirse en suerte con una fuerte carga de responsabilidad, porque en manos de los hoy aquí presentes se halla la responsabilidad de preservar esa misma suerte a las generaciones futuras, y precisamente ese es el fin primordial de la conservación preventiva.

Los bienes materiales, ya sea *Rincón de Vizcaya* de Joaquín Sorolla, la serie *Me-ninas de la Transición* de Equipo Crónica, *Torso al sol* de Baltasar Lobo, la *Sagrada Familia* de Víctor de los Ríos, un privilegio rodado de Sancho IV de Castilla, un traje militar del siglo XIX o una fotografía de Carmen Coque,⁵ envejecen, el tiempo pasa por ellos, haciendo que su degradación y deterioro sea inevitable. Es un proceso que no se puede detener, pero si se puede controlar y con ello frenar, es decir reducir su velocidad de avance.

Todas las estrategias y medidas que se han adoptado, y se siguen recogiendo e incorporando, para la conservación preventiva en los fondos documentales de la colección FUNDOS, tienen como punto de partida una serie de criterios universales, determinados tras multitud de reuniones y congresos internacionales,⁶ muchos

⁵ En este listado se nombran bienes, todos ellos pertenecientes al archivo y colección FUNDOS, de muy diversas naturalezas, por ejemplo, nada tiene que ver *Torso al sol* de Baltasar Lobo, escultura realizada en bronce, con *Rincón de Vizcaya* de Joaquín Sorolla, una pintura realizada con óleo sobre un soporte de tela. Por estas diferencias en cuanto a materiales, técnicas, etc., las estrategias y medidas de conservación preventiva también varían ya que, según la naturaleza de cada bien, se precisan unas condiciones diferentes para su cuidado. El metal, el papel o el lienzo envejecerían de forma muy desigual exponiéndolos a las mismas condiciones ambientales, así la humedad relativa o temperatura óptimas para la conservación de una pieza de hierro, provocaría un gran avance en el deterioro de la película pictórica de un óleo, por ejemplo.

⁶ Las citadas reuniones y congresos internacionales comienzan a desarrollarse a principios del siglo XX. Los criterios que en ellas se fueron estableciendo quedaron reflejados en una serie de documentos como la Carta del

de ellos patrocinados por la UNESCO. La decisión de tomar estos criterios como base se debe, en primer lugar, a que se trata de criterios establecidos por profesionales del más alto nivel en el campo de la gestión patrimonial, y en segundo, pero no menos importante, con el fin de sumarnos al conjunto de instituciones que comparten y defienden unas mismas normas, apoyando con ello la unificación de los museos, centros, galerías, etc. en este ámbito de actuación. El computo de estos criterios hace hincapié en la necesidad de establecer un medio ambiente acorde con las exigencias de durabilidad y permanencia de los objetos culturales, lo cual implica el conocimiento del comportamiento físico y químico de la estructura y elementos de los materiales que se van a conservar, así como de las causas potenciales de su deterioro.

Para un mayor entendimiento de la cuestión, es necesario explicar los daños que pueden producirse en el patrimonio documental, en base a qué se producen, y cuáles son las medidas y estrategias que se han tomado para apaliarlos.

Los factores que influyen en el deterioro de los bienes documentales pueden dividirse en dos tipos: factores intrínsecos y factores extrínsecos. Los intrínsecos o internos son aquellos que forman parte de los propios documentos, es decir, están relacionados directamente con la naturaleza de los materiales que los componen. Los extrínsecos o externos derivan del entorno, y pueden ser de índole ambiental, biológica o humana. Pueden incluirse también en este grupo las catástrofes naturales, pues se trata de un factor de deterioro externo al documento, sin embargo, suelen ocupar una mención aparte por darse en ocasiones mucho más puntuales y en condiciones extraordinarias.

Los factores intrínsecos o internos de deterioro van a variar en función de la composición física y química de cada documento. Dado que estos factores se conciben en la propia naturaleza del libro, su eliminación no es una posibilidad para dar solución al problema, por lo que, en la gran mayoría de los casos, la única forma de controlar el deterioro provocado por factores internos es adecuar los factores externos al mayor bienestar posible del documento en cuestión. Hay una gran variedad de factores intrínsecos de deterioro, solo hay que pensar en la gran cantidad de materiales, técnicas o elementos de distinta índole que existen ligados a los documentos. Pero probablemente a nivel químico, dos de los más comunes sean la acidez y la oxidación. La acidez está relacionada con el cambio de pH que puede producirse en un documento. Su manifestación es fácil de detectar porque es el fenómeno conocido comúnmente como amarilleamiento. Como ejemplo para

Restauero, siendo concretamente esta la referencia más importante en España en materia de conservación. Los distintos criterios establecidos guardan como punto de las investigaciones documentadas de pioneros en esta materia disciplinar como Gaël de Guichen.

entender la acidez, solo hay que fijarse en algún cuaderno o libro que conservemos de hace más de 20 o 30 años, seguramente sus hojas tengan un tono amarillento, lo cual se debe a que con el paso del tiempo se ha producido una transformación paulatina en el pH del papel, se ha vuelto más ácido, produciendo una alteración física en el papel: su cambio de tonalidad. Para ralentizar este deterioro, la solución tomada es la utilización de contenedores (cajas, carpetas, etc.) realizados con materiales libres de ácido, es decir con un pH neutro o inclusive básico, pudiendo alcanzar un pH de 8,5. Esta medida está en proceso de establecimiento en el fondo documental FUNDOS. Hasta el momento, los documentos se conservaban en carpetas y archivadores, lo cual es correcto, pero el cartón que las componía no era libre de ácido, y contando que la gran mayoría del fondo tiene soporte papel, es una medida fundamental que se debe tomar para su conservación. Actualmente, esto se contempla en el plan de actuación, y paulatinamente todas esas carpetas y archivadores están siendo sustituidas por unas más adecuadas. El hecho de que se haga de forma paulatina se debe principalmente al ingente volumen de la colección, lo que supone, no solo un grandísimo tiempo de clasificación, porque no se trata solamente de cambiar los documentos de un recipiente a otro tal cual están, sino también de adecuar mejor los espacios a los diferentes documentos, con el objetivo de aprovechar correctamente dichos espacios pero teniendo en cuenta las necesidades espaciales de cada una de las piezas documentales, y se debe también al gran desembolso monetario que supone este cambio, por lo que tiene que ir perfectamente explicado y justificado. El otro de los factores intrínsecos de deterioro más común mencionado es la oxidación. Los daños que este fenómeno puede llegar a producir son, generalmente, mucho más destructivos que los producidos por acidez. La oxidación no es consecuencia del soporte, como en el caso anterior, sino de los elementos adscritos a él. Estos elementos pueden ser determinados tipos de tintas utilizadas para la escritura; elementos de cierre o unión,⁷ como chapas, tachuelas, etc., presentes especialmente en encuadernaciones; piezas externas pero que conforman un todo con el documento, como pueden ser, por ejemplo, los sellos metálicos de los privilegios rodados. La forma de controlar los deterioros por oxidación tiene dos puntos importantes. El primero, siempre que sea posible, los elementos metálicos deben guardar una distancia con los documentos, evitando así el contacto directo. Esto es posible en casos como los sellos metálicos en pri-

⁷ Los elementos de unión también pueden ser grapas o cintas adhesivas, que en algún punto de la historia se incluyeron para unir varios documentos, o incluso para subsanar de forma rápida y sencilla algún daño. Estos elementos no son originales del documento, pero una vez entran a formar parte de él, pueden comenzar a considerarse factores internos de deterioro. Este tipo de componentes deben eliminarse pues están generando un deterioro innecesario en el documento, ya que hoy en día existen otros sistemas de unión y subsanación que no ponen en riesgo la integridad de los fondos documentales.

vilegios rodados que, al pender de un cordón, pueden almacenarse manteniendo esa distancia de seguridad. Sin embargo, en otros casos, como el claro ejemplo de las tintas con contenido metálico utilizadas para la escritura, la separación no es posible, y deberá optarse por el segundo punto importante: el control de la calidad del aire. Este control se debe realizar mediante ventilación programada con filtros que neutralizan el ácido sulfúrico⁸ presente en el medio, generador del proceso de oxidación al entrar en contacto con cualquier elemento metálico.

Tras los factores intrínsecos, toca el turno de los extrínsecos, aunque ya ha quedado patente que su relación con los deterioros producidos por factores internos es cumplidamente directa. Existe una gran variedad de factores de deterioro externos a los fondos documentales, sin embargo, prácticamente todos están en cierta forma relacionados con los tres más importantes: luz, temperatura y humedad. Comenzando por la luz, la más perjudicial es la solar, concretamente los rayos infrarrojos y ultravioleta que esta desprende. La solución única e irremediable es evitarla. Los archivos, atendiendo a los parámetros normativos que dicta el marco legislativo actual en materia de organización y conservación del patrimonio histórico-documental, deben estar ubicados en lugares a los que bajo ningún concepto llegue la luz solar.

El archivo FUNDOS cumple con estos requisitos, siendo la creación de un nuevo continente para los fondos documentales una de las primeras medidas tomadas, algo que era imprescindible para la correcta conservación de los bienes. La Fundación Obra Social de Castilla y León inauguró en marzo de 2022 una nueva sede en la calle Padre Isla de León para albergar, entre otras cuestiones, el archivo FUNDOS, creando para ello un depósito exprofeso de archivo, lo que permitió diseñar un nuevo espacio desde el inicio del proyecto, pudiendo hacer algunas recomendaciones constructivas con la referencia de Simonet Barrio (1992) que sigue siendo en la actualidad un faro para el Ministerio de Cultura en cuanto a la edificación de depósitos de archivo se refiere. La iluminación ambiental también es relevante, de esta no se puede prescindir, pero sí necesita ser controlada, debiendo estar entre los 50 y los 100 luxes según el tipo de documento. El momento en el que más afecta este factor de deterioro a las piezas documentales es durante las exposiciones, ya que en el archivo los documentos están albergados en cajas, carpetas, planeros etc., de manera que la luz no suele incidir directamente sobre los mismos. La exposición de los fondos documentales es una manera directa de mostrar el patrimonio, de acercarlo al público y de incrementar su valor, pero, como se ha explicado, supone un gran factor de deterioro, sin embargo, la legislación, los beneficios históricos, económicos, la visibilidad, etc., que genera su exposición hace que sea, de una u otra forma, obligatoria. No se puede olvidar que, pese a que la conservación del patrimonio sea muy importante, mostrar ese patrimonio es todavía más importante.

Esto favorece su divulgación, su conocimiento, su puesta en valor, y simplemente es un derecho que el ser humano tenga acceso a su patrimonio. Para eso están las instituciones culturales que, de la mejor forma posible y con los medios necesarios, proporcionan ese acceso. El archivo FUNDOS muestra sus fondos documentales en una exposición permanente, pero con permanencia temporal de las piezas documentales expuestas, siendo sustituidas cada seis meses por otras, lo que además de permitir el descanso a los documentos, favoreciendo su conservación, supone un giro expositivo, atrayendo al visitante de forma constante. El sistema de exposición son unas vitrinas estancas en las que se tratan de controlar, lo más estables posibles, los parámetros de temperatura y humedad con los medios de los que dispone actualmente la institución. La luz de las vitrinas es led, manteniéndose encendida únicamente cuando hay visitas, que son en momentos puntuales, permitiendo únicamente el acceso al público con visita guiada. Pese a este control, en el fondo existen ciertos ejemplares que, por sus características físicas, su estado de conservación u otras cuestiones de diversa índole, no son aptos para ser expuestos. En estos casos concretos se ha optado por la creación de facsímiles, es decir, por la reproducción de los documentos originales, pudiendo con ello disfrutar de su contenido sin que tengan que sufrir las condiciones de exposición que, aun estando controladas, siempre suponen un riesgo y un deterioro mayor para los documentos que permaneciendo en el archivo. La temperatura y la humedad son los otros dos factores principales de deterioro y también deben ser controlados. Los baremos con los que se debe jugar para la óptima conservación de los fondos documentales son, respecto a la temperatura, desde los 16 a los 20 °C, con una fluctuación máxima diaria de 3-4 °C, y siempre que sea posible evitarla mejor. En materia de humedad, lo ideal es un 45-55 % de humedad relativa, evitando fluctuaciones por encima de un 5 % diario. Para conseguir los parámetros adecuados de estos dos factores se ha implementado en el nuevo espacio archivístico un sistema de control de temperatura y humedad, que el propio personal del archivo se encarga de medir diariamente con termo-higrómetro. Dadas las condiciones climáticas de la ciudad donde se encuentran los archivos, León, ha sido necesaria la incorporación de humidificadores en el archivo, siendo esta la única forma de poder alcanzar los niveles de HR adecuados. Esto ha supuesto una gran mejora para los fondos, porque en la cámara de seguridad del banco donde se encontraban anteriormente había una temperatura adecuada, pero una HR muy por debajo del baremo óptimo, lo que perjudicaba en gran medida al soporte de los documentos, especialmente a aquellos con soportes más delicados o vulnerables a la humedad como el pergamino.

Simultáneamente a todas estas estrategias y medidas de conservación preventiva que se están incorporando con el objetivo de salvaguardar los fondos documentales

del archivo FUNDOS, se están llevando a cabo restauraciones en los documentos que así lo precisan, teniendo presentes en todo momento y como punto de partida de las intervenciones, los criterios de mínima intervención y reversibilidad.

Para cerrar el apartado de conservación preventiva, es necesario destacar que una parte fundamental para garantizar el buen estado de los fondos documentales es su correcta manipulación. Debe ser realizada por personal formado en la materia, con alta sensibilidad hacia el patrimonio y con mucho respeto por el valor histórico que suponen. Combinando esto con unas óptimas condiciones medioambientales, será posible que los fondos perduren en el tiempo, pudiendo ser consultados y disfrutados por las generaciones venideras.

Conclusiones

En la actualidad, afortunadamente el archivo histórico cuenta con el apoyo de la Fundación para poner en valor un fondo tan valioso como este. El proyecto a largo plazo se centra en dotar al fondo de instrumentos archivísticos, pero para ello hay que hacer una profunda revisión de la organización. Claramente el primer punto es describir. De manera que se trabajará documento a documento diseñando una base de datos informatizada que contengan los campos descriptivos necesarios para su identificación inequívoca. Esta afirmación responde evidentemente a los campos recomendados por la norma de descripción ISADG. La descripción permitirá apreciar qué tipo de agrupaciones se pueden hacer: contabilidad, recursos humanos, docencia... así se agrupan los documentos por clases y subclases, y a continuación se ordenan conforme al criterio que mejor convenga. Fruto de la base descriptiva se derivan otros instrumentos muy útiles como los índices y sería ideal contar también con un catálogo para el fondo.

Al mismo tiempo que se empiece a revisar y describir, en algunos casos habrá que reacondicionar físicamente, cambiando el almacenaje en los casos necesarios, así como tomar ciertas decisiones sobre pequeñas intervenciones de restauración como puede ser borrar ciertas marcas, eliminar sellos de tinta, y elementos añadidos no pertenecientes al documento pero que perjudican su conservación como grapas o clips metálicos. El objetivo con la explicación y exposición de la conservación preventiva en los fondos históricos documentales del Archivo FUNDOS, ha sido acercar este cometido y su importancia a cualquier persona, tenga o no conocimientos previos en la materia. De manera que, sin entrar en cuestiones muy técnicas, y sin englobar todo lo que la conservación supone, los lectores de este artículo deben haber podido establecer una serie de puntos básicos necesarios e

imprescindibles para que el patrimonio que hoy en día poseemos pueda llegar a las generaciones venideras en las mejores condiciones posibles, dentro de las posibilidades de actuación que cada cual tenga en su mano.

Como último punto de la puesta en valor está la digitalización para que el fondo sea accesible sin ser consultado directamente reforzando así la conservación y alargando su vida, reduciendo su manipulación a la exposición solo en los casos seguros y recurriendo a las reproducciones facsímiles en aquellos que no lo sean apostando por la difusión, que es el fin último de la labor archivística.

En definitiva, una batería de medidas que pretenden mejorar paulatinamente el estado que hemos descrito de un fondo documental imprescindible para el estudio de la historia de León, a finales del siglo XVIII y XIX, de las reales sociedades de amigos del país y, por extensión, de la historia contemporánea de España y que de seguir en estas circunstancias dificulta su acceso y su difusión y por extensión el pleno cumplimiento de la ley de patrimonio documental y bibliográfico español.

Bibliografía

- Álvarez Álvarez, César y Martín Fuertes, José A. (1977), *Catálogo del archivo de los Condes de Luna*, León, Colegio Universitario de León.
- Álvarez, César y Martín, José A. (1982), «Addenda al catálogo del archivo de los Condes de Luna», en *Archivos Leoneses. Revista de estudios y documentación de los reinos Hispano-occidentales*, n.º 71, págs. 159-172.
- Bello Urgellès, Carme y Borrell Crehuet, Angels (2002), *El patrimonio bibliográfico y documental: claves para su conservación preventiva*, Gijón, Ediciones Trea.
- Calvo, Ana (2006), *Conservación y restauración: Materiales, técnicas y procedimientos. De la A a la Z*, Madrid, Ediciones del Serbal.
- Cruz Mundet, J. R. (2012), *Archivística: Gestión de documentos y administración de archivos*, Madrid, Alianza.
- Díez, Diego (2018), «Archivo Histórico y Centro de documentación FUNDOS», en *Guía de Archivo Históricos de la Banca en España*, Madrid, Banco de España págs. 243-251.
- Gómez González, M. y De Trapol, B. (2011), «Medio siglo de Conservación Preventiva. Entrevista a Gaël de Guichen», *Ge-Conservación*, n.º 0, págs. 35-44.
- González Cachafeiro, Javier (2019), «Enterada y al archivo. La importancia del archivero y los archiveros en las sociedades económicas de amigos del país. León como referencia», *Torre de los Lujanes*, n.º 73, págs. 113-124.
- González Martínez, Rosa María (1981), *La Real Sociedad de Amigos del País de León*, León, Minerva Artes Gráficas.
- Guichen, Gaël de (1988), *Climate in Museums: Measurement*, Editorial Roma, ICCROM.

- Macarrón Miguel, Ana María (2008), *Conservación del Patrimonio Cultural. Criterios y normativas*, Madrid, Síntesis.
- Marqués de Alcedo y San Carlos (1918 y 1925), *Los Merinos Mayores de Asturias (del apellido Quiñones) y su descendencia. Apuntes genealógicos, históricos y anecdóticos*, 2 tomos, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas.
- Martínez Montero, Jorge (2018), «La labor de promoción artística de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León: asimilación y pervivencia de valores clasicistas en la arquitectura proyectada dieciochesca», comunicación en el *Congreso Internacional Humanismo e Ilustración: horizontes culturales*, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, León.
- (2021), *El viaje que cambió León: Monumento a Guzmán el Bueno. De la dispersión patrimonial a la exaltación monumental (1863-1900)*, León, Daniel Sanz Editor.
- (2022), «*Pensionados dieciochescos y la Escuela de Dibujo en León*», en Juan Díaz Álvarez; Fernando Manzano Ledesma y Rodrigo Olay Valdés (coords.), *Sobre España en el largo siglo XVIII*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 349-360.
- Muñoz Viñas, Salvador (2018), *La restauración del papel*, Tecnos.
- Simonet Barrio, Julio Enrique (1992), *Recomendaciones para la edificación de archivos*. Madrid, Ministerio de Cultura.